

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿Podrían definir en qué consiste una Transacción?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: s/n **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Una transacción es cada interacción que se da entre el asistente virtual SOFIA y el usuario o viceversa. Tal como se indica en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 23 primera viñeta)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿Cómo se realizará la contabilización de transacciones consumidas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: s/n **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Se contabiliza una transacción cada interacción que se da entre el asistente virtual SOFIA y el usuario o viceversa. Tal como se indica en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 23 primera viñeta)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿La cantidad de 7,507,758 transacciones requerida es solo para el ambiente productivo o también para los no productivos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** s/n **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Como se establece en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 23 primera viñeta).

Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el Contratista debe poder atender una cantidad estimada de 7,507,758 transacciones conversacionales cognitivas entre los usuarios y el asistente virtual SOFIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿La gestión de las incidencias de aplicaciones desplegadas en la plataforma será por parte del equipo de desarrollo de SUNAT?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: s/n **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

La gestión de las incidencias de aplicaciones desplegadas en la plataforma será por parte del equipo de desarrollo de SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En caso que alguno de los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA sea reemplazado por IBM por otro componente y este cambio suponga un mayor/menor consumo de transacciones

¿Cómo se manejaría ese escenario? Explicar a detalle el proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: s/n **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Como se establece en el numeral 6.2.2 (penúltima viñeta): "En caso sea necesario realizar un cambio en la estimación de la conversión, previa coordinación con la SUNAT, el Contratista deberá sustentar mediante informe dicho cambio con la validación de IBM y presentarlo a SUNAT por mesa de partes para su evaluación y aprobación, de corresponder."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En caso SUNAT decida crear más chatbots y esto suponga un mayor consumo de transacciones ¿Cómo se manejaría ese escenario? Sirvanse explicar el proceso a detalle

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** s/n **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se reconocerá el pago del servicio por consumo de trasacciones conversacionales independientemente a la cantidad de Chatbots que tenga el asistente virtual SOFIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Se asume que el uso de recursos para el respaldo automático de la data del asistente virtual SOFIA almacenados en: MongoDB, Redis, storage, skills y demás componentes que están desplegados en IBM Cloud será tomado de la suscripción provista para el servicio o de una suscripción adicional?

Especificar la suscripción que aplicaría.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** s/n **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Como se establece en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 23 primera viñeta).

Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx

Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el

Contratista debe poder atender una cantidad estimada de 7,507,758

transacciones conversacionales cognitivas entre los usuarios y el asistente

virtual SOFIA.

Los componentes de la Plataforma estas descritos en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 22 última viñeta).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar que en caso la causa de la incidencia sea parte del código fuente de un aplicativo desarrollado por SUNAT, no se contabilizarán los tiempos de solución especificados de 04 y 24 horas.
Sírvanse explicar a detalle esta caso cual sería su aplicación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.3 Literal: s/n **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

En caso la causa de una incidencia sea parte del código fuente de un aplicativo desarrollado por SUNAT, no se contabilizarán los tiempos de solución especificados de 04 y 24 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita indicar en una lista específica, que SUNAT proveerá de todos los accesos y usuarios necesarios para la ejecución del trabajo remoto (VPN, usuarios, contraseñas, etc.).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.3.1 **Literal:** s/n **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Como se establece en el numeral 6.2.2 primera viñeta: "El Contratista deberá configurar el servicio de asistente virtual SOFIA para que continúe funcionando tal como lo hace actualmente. Las configuraciones deberán ser coordinadas con la DGIT y estas podrán ser en modalidad 100% remoto y/o virtual".

Durante las coordinaciones con la DGIT se podrá evaluar y coordinar el otorgamiento de accesos para la prestación del servicio, de corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En caso la incidencia sea provocada por un fallo global de IBM Cloud y se superen los tiempos de solución de 4 y 24 horas ¿Se considerará que el contratista superó los tiempos máximos estipulados?
Especificar con detalles.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.1 Literal: s/n **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

En casos de retrasos no atribuibles al Contratista durante la prestación del servicio, el Contratista deberá presentar por mesa de partes, el informe de sustento correspondiente para evaluación de la SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En caso la solución de una incidencia requiera de soporte del fabricante IBM y éste supere los tiempos máximos estipulados

CONSULTA: ¿Se considerará que el contratista superó los tiempos máximos estipulados?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.1 Literal: s/n **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

En casos de retrasos no atribuibles al Contratista durante la prestación del servicio, el Contratista deberá presentar por mesa de partes, el informe de sustento correspondiente para evaluación de la SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Corresponderá un único pago al inicio del servicio en la etapa de configuración el cual se estima sea del 7.72% del monto total del contrato, el monto del pago es según el consumo reportado en el Informe del consumo de transacciones realizado durante la configuración del servicio.

Por favor sirvanse explicar si será un pago único del 7.72% del monto del contrato como MÁXIMO?, ó según el consumo reportado en el Informe del consumo de transacciones realizado durante la configuración del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: s/n **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Como se establece en el numeral 8.8, Forma de Pago: el pago "se estima sea del 7.72% del monto total del contrato, el monto del pago es según el consumo reportado en el Informe del consumo de transacciones realizado durante la configuración del servicio."

Cuando se menciona que se estima un pago de 7.72% del monto total del contrato quiere decir que este porcentaje puede variar a razón del consumo reportado en el Informe del consumo de transacciones realizado durante la configuración del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la DGIT (División de Gestión de Infraestructura Tecnológica) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

CONSULTA: Cuántos días dispone SUNAT en emitir el informe del funcionario responsable de la DGIT (División de Gestión de Infraestructura Tecnológica) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: s/n **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Según se precisa en la cláusula novena de la proforma de contrato (Capítulo V de la Sección Específica de las Bases), la conformidad será otorgada por la DGIT (División de Gestión de Infraestructura Tecnológica), en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Actualmente se cuenta con el Contrato N ° 122 -2024 /SUNAT-Prestación Principal derivada del CP-SM-9-2024-SUNAT/8B7200-1, con el objeto de contratar el ¿Servicio de suscripción a IBM Cloud o equivalente para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA¿, por el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, cuya culminación se estima para el 17 de junio de 2025.

Realizando las consultas con el fabricante IBM en Perú, el contrato de suscripción de créditos vigente vence el 28 de mayo de 2025.

Por favor sírvanse confirmar la fecha ya que por lo indicado existe una incongruencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** s/n **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se reitera lo señalado en el numeral 3 Antecedentes: "Actualmente se cuenta con el Contrato N ° 122 -2024 /SUNAT-Prestación Principal derivada del CP-SM-9-2024-SUNAT/8B7200-1, con el objeto de contratar el ¿Servicio de suscripción a IBM Cloud o equivalente para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA¿, por el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, cuya culminación se estima para el 17 de junio de 2025."

El Contrato al que se hace mención no ha sido suscrito con IBM. Por lo tanto, el cumplimiento de la fecha de culminación del servicio es responsabilidad del Contratista con el que se suscribió el Contrato N ° 122 -2024 /SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe brindar la suscripción al servicio de IBM Cloud para que sigan funcionando de la misma forma y con las mismas capacidades todos los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA.
- Plataforma como servicio (PaaS): Permite el desarrollo, integración, prueba, despliegue y administración de las soluciones cognitivas en una misma plataforma alojada en la Internet, la cual es propiedad del contratista o administrada por representante autorizado. Los componentes (APIs) de la plataforma están pre- configurados y listos para integrarse.

Si se está solicitando que se mantenga la misma plataforma que soporta el asistente virtual SOFIA actual durante un año de contrato.

CONSULTA: ¿ por qué motivo se está sugiriendo que pueda emplearse una Plataforma como servicio (PaaS) que esté alojada en la Internet y que dicha plataforma pueda ser propiedad del contratista?

Entendemos que actualmente la plataforma es propiedad de la institución, así como la suscripción debe estar a nombre de SUNAT.

Por favor precisar con detalles.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** s/n **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se precisa que, la plataforma que soporta el asistente virtual SOFIA y el servicio conversacional IBM Watson Assistant están desplegados en IBM Cloud, el despliegue es como PaaS ya que el SOFIA tiene componentes desarrollados así como servicios de IBM Cloud que utiliza. Además IBM Cloud está en internet, por eso es que se indica que SOFIA está alojado en un PaaS en internet, el cual es el IBM Cloud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir para las dos primeras viñetas del numeral 6.2.1 la siguiente precisión:

La plataforma que soporta el asistente virtual SOFIA y el servicio conversacional IBM Watson Assistant están desplegados en IBM Cloud, el despliegue es como PaaS ya que el SOFIA tiene componentes desarrollados así como servicios de IBM Cloud que utiliza. Además IBM Cloud está en internet, por eso es que se indica que SOFIA está alojado en un PaaS en internet, el cual es el IBM Cloud.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe brindar la suscripción al servicio de IBM Cloud para que sigan funcionando de la misma forma y con las mismas capacidades todos los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA.

- Plataforma como servicio (PaaS): Permite el desarrollo, integración, prueba, despliegue y administración de las soluciones cognitivas en una misma plataforma alojada en la Internet, la cual es propiedad del contratista o administrada por representante autorizado. Los componentes (APIs) de la plataforma están pre- configurados y listos para integrarse. El adjudicatario debe ser propietario o representante acreditado en el país o canal autorizado por el fabricante para brindar el servicio de suscripción a IBM Cloud que incluya los componentes de SOFIA indicados.

CONSULTA ¿en que casos están contemplando que un representante de IBM sea PROPIETARIO de la plataforma, dado que el proveedor debe ser canal autorizado para comercializar los servicios cognitivos de IBM Watson assistant?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** s/n **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Como se establece en el numeral 7.1 Requisitor del Proveedor: "El adjudicatario debe ser propietario o representante acreditado en el país o canal autorizado por el fabricante para brindar el servicio de suscripción a IBM Cloud que incluya los componentes de SOFIA indicados en el numeral 6.2.1. Deberá ser acreditado mediante carta del fabricante o subsidiaria, este documento será entregado para la suscripción del contrato."

Con lo antes señalado se esta dando dos alternativas al Contrista: Que puede ser propietario o puede ser representante acreditado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe brindar la suscripción al servicio de IBM Cloud para que sigan funcionando de la misma forma y con las mismas capacidades todos los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA.
- Plataforma como servicio (PaaS): Permite el desarrollo, integración, prueba, despliegue y administración de las soluciones cognitivas en una misma plataforma alojada en la Internet, la cual es propiedad del contratista o administrada por representante autorizado. Los componentes (APIs) de la plataforma están pre- configurados y listos para integrarse.

A la fecha SUNAT cuenta con el asistente virtual SOFIA encargado de responder consultas tanto tributarias como aduaneras.

Actualmente SOFIA consta de 3 chatbots y está disponible en el canal: Chatweb. Se requiere la continuidad de los servicios que soportan al asistente virtual SOFIA para que siga atendiendo a los usuarios considerando el incremento de la demanda por el período de un año.

Sírvase confirmar que lo que se solicita es: ¿Seguir manteniendo la suscripción de IBM Watson¿ más las nuevas funcionalidades requeridas en este TDR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: s/n **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Lo que se requiere es contratar el "Servicio de suscripción a IBM Cloud o equivalente para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA" el cual debe cumplir con las características y condiciones del servicio establecidos en el CAPITULO III REQUERIMIENTO, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe brindar la suscripción al servicio de IBM Cloud para que sigan funcionando de la misma forma y con las mismas capacidades todos los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA.
- Plataforma como servicio (PaaS): Permite el desarrollo, integración, prueba, despliegue y administración de las soluciones cognitivas en una misma plataforma alojada en la Internet, la cual es propiedad del contratista o administrada por representante autorizado. Los componentes (APIs) de la plataforma están pre- configurados y listos para integrarse.

¿El adjudicado deberá dar mantenimiento de manera total a las aplicaciones que actualmente forman parte del ecosistema del asistente virtual SOFIA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** s/n **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

El Contratista tiene la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el numeral 6.2.3 Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento, asegurando la operatividad del Asistente Virtual SOFIA durante la prestación del servicio.

En el numeral en mención no se hace referencia a algún tipo de mantenimiento a las aplicaciones que actualmente forman parte del ecosistema del asistente virtual SOFIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el Contratista son los siguientes (se indica la lista en el TDR)

Consulta ¿se incluye el componente IBM CLOUD MONITORING?

¿Cuál es el propósito de incluir dicho nuevo componente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1

Literal: s/n

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

- En el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio, se establece que el Contratista debe proveer entre otros componentes el componente "IBM Cloud Monitoring".

- Se ha considerado dicho componente como parte de las características y condiciones del servicio porque permitirá satisfacer la necesidad de la Entidad y brindar una atención eficiente a los contribuyentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20602049982	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	SMARTCOMM S.A.C	Hora de envío :	19:56:52

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

El monto de subcontratación no podrá exceder del 40% de total del contrato original.

CONSULTA:

Se entiende que el postor es el representante de IBM que cuenta con el conocimiento para realizar las tareas especializadas y requeridas en el TDR.

Dicho subcontratista deberá ser representante de IBM en el Perú?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: s/n **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

En el numeral 8.3 Subcontratación, se establece que "el(los) subcontratista(s) debe(n) estar inscrito(s) en el Registro Nacional de Proveedores y no debe(n) estar suspendido(s) o inhabilitado(s) para contratar con el Estado."

No se exige que sea representante de IBM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

¿El TDR dicen IBM Cloud o equivalente¿

Consulta: ¿se puede proponer alguna solución CLOUD que no sea un Producto de la Familia de IBM?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: s/n **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

No se aceptará ninguna solución CLOUD que no sea un Producto de la Familia de IBM.

El servicio a contratar se ha estandarizado mediante RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL N.º 000070-2025-SUNAT/8B0000 para el "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Consulta: ¿Cuál es la versión de watsonx Assistant que actualmente están utilizando?
Considerando que hay dos versiones: WATSON Assistant v1 API(la cual ya se encuentra deprecada) y Watson Assistant v2 API

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.
Watsonx Assistant no tiene version.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el párrafo: ¿Por lo tanto, se requiere la continuidad de los servicios que soportan al asistente virtual SOFIA para que siga atendiendo a los usuarios considerando el incremento de la demanda por el período de un año.¿

Consulta: ¿Se cuenta con el estimado actual de transacciones diarias, mensuales y se tiene el estimado de incremento en la demanda para el siguiente año? Solicitamos nos indiquen cuantos MAUS están consumiendo con SOFIA y cuanto es lo que se estima para el año.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

- La demanda que se estima para el nuevo año a contratar es de 7,507,758 transacciones, el cual considera el incremento de la demanda durante el año en el que se espera contar con el Servicio.

- Se estima un promedio de consumo mensual de 570,000 transacciones. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la demanda de transacciones diaria y mensual es variable dependiendo por ejemplo si se esta en campaña renta.

- Se ha considerado un incremento de 195,758 trasacciones respecto a la demanda del año anterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el párrafo: ¿Para la presentación de ofertas las empresas participantes deberán considerar en su propuesta económica el costo por transacción y el costo total por la cantidad de transacciones estimadas¿

Consulta: Actualmente los servicios de IBM y los de LARAIGO (VCA) consideran la unidad de medida el MAUS que considera los ¿contactos¿ que se registran activos al mes.

¿Cual es la suma de la suscripción del servicio IBM 2024?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se comprende la consulta.

Sin perjuicio de lo antes señalado sobre la conversión de transacciones, en el numeral 6.2.2 penúltima viñeta, se establece que, "el Contratista deberá presentar mediante carta la conversión de créditos de IBM Cloud a transacciones, el cual deberá estar validado por IBM (la validación de IBM podrá darse por carta o correo electrónico)."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el párrafo: ¿Debe brindar la suscripción al servicio de IBM Cloud para que sigan funcionando de la misma forma y con las mismas capacidades todos los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA.¿

Consulta: Actualmente los componentes de SOFIA en IBM Cloud se encuentran descontinuados, fuera de soporte o con fecha de caducidad próxima. ¿Se debe considerar la migración a las nuevas versiones para darle continuidad al servicio? ¿Existe alguna restricción para ello?

En el 2do Párrafo: ¿Los componentes (APIs) de la plataforma están pre- configurados y listos para integrarse.¿

Consulta: Dichas APIs están desarrolladas para las versiones antes mencionadas que están deprecadas. ¿La cotización debe considerar la construcción de nuevas APIs para los elementos que así lo requieran?

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

'No se acoge.

'- Las versiones actuales de los componentes IBM CLOUD se encuentran vigentes y con soporte.

- En el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio, de las Bases se establece que el Contratista debe "Garantizar el update tecnológico (actualización de patch releases) de los componentes que formen parte de la plataforma de nube que aloja el servicio de asistente virtual SOFIA."

Antes de toda actualización, el Contratista debe informar a la SUNAT para realizar la debida coordinación.

- En el CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases, no se esta solicitando la construcción de APIs.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

De acuerdo a la arquitectura mostrada en el TDR, Consulta: ¿Que Versión de software cuenta cada componente de dicha arquitectura?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.21 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

A continuación se detalla lo solicitado:

Nombre - Version

Code Engine - Sin version

Container Registry - Sin version

Internet Services - Sin version

Cloud Object Storage - Sin version

watsonx Assistant - Sin version

Databases for MongoDB - 6

Databases for Redis - 6.2

Continuous Delivery - Sin version

Cloud Logs - Sin version

IBM Cloud Monitoring - Sin version

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incluir en la última viñeta de la página 22:

- o IBM Code Engine - sin versión
- o Container Registry - sin versión
- o IBM Watsonx Assistant - sin versión
- o Databases for MongoDB - 6
- o Network - Internet Services - sin versión
- o Virtual Servers y Attached Servers
- o Databases for Redis - 6.2
- o Unattached Services
- o Cloud Object Storage - sin versión
- o Continuous Delivery - sin versión
- o IBM Cloud Logs - sin versión
- o IBM Cloud Monitoring - sin versión

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Actualmente el Asistente virtual tiene integraciones entre el asistente virtual SOFIA y los APIs de SUNAT, los cuales no deben ser modificados y/o desarrollados por el Contratista. Actualmente se mantiene la capacidad de exponer a través de APIs (interfaces de programación de aplicaciones) y/o conjuntos de endpoints (servicios web); los cuales se deben mantener y puedan ser invocados y utilizados desde aplicaciones de terceros
Consulta: Confirmar que no se requerirá del servicio de desarrollo de nuestro lado para otros requerimientos adicionales."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

No se requerirá desarrollos de parte del Contratista que no estén establecidos en el CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases.

'Se reitera lo establecido en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (tercera viñeta): "Actualmente el Asistente virtual tiene integraciones entre el asistente virtual SOFIA y los APIs de SUNAT, los cuales no deben ser modificados y/o desarrollados por el Contratista." y se precisa que, en los casos se requiera modificaciones de código fuente estos estarán a cargo de la SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿La plataforma para el asistente virtual SOFIA debe permitir el manejo de ambientes tanto para desarrollo, calidad y producción¿

Consulta: ¿Este es un requerimiento que ya se encuentra atendido y desplegado? Nuestra tarea será estimar el costo relacionado a la suscripción para mantener estos ambientes disponibles?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

- El servicio actual cumple con este requerimiento.

- Para la estimación del costo del servicio, el Contratista deberá considerar el cumplimiento de todas las características y condiciones establecidas en el CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿La plataforma debe tener la capacidad de alertar cuando alguna aplicación intrusiva, malintencionada o de tipo robot, intenta realizar transacciones contra la plataforma (consumir alguno de los servicios). Ante este escenario, la plataforma debe permitir cerrar o bloquear dicha conexión¿

Consulta: ¿confirmar cuál es el servicio que actualmente utilizan para atender este requerimiento?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

El servicio actual cumple con las siguientes medidas de seguridad para la protección contra ataques: DoS, DDoS, SYN Flood / SYNC ATTACK, ICMP Flood, Ping of Death, IP Spoofing, Land Attack, Tear Drop, IP Source Route, ICMP Fragmentation o Restrict ICMP fragment.

Cabe señalar que en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio, se establece lo siguiente:

"El servicio debe contar con mecanismos de seguridad que lo protegen de cualquier tipo de ataque externo o interno. Las medidas de seguridad y características mínimas que debe considerar el servicio son las siguientes:
o Protección contra ataques DoS, DDoS, SYN Flood / SYNC ATTACK, ICMP Flood, Ping of Death, IP Spoofing, Land Attack, Tear Drop, IP Source Route, ICMP Fragmentation o Restrict ICMP fragment. (...)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el Contratista."En el párrafo donde indica lo que la plataforma debe permitir descargar, ¿El código fuente personalizado (ad-hoc) usado para desarrollar los componentes y/o aplicaciones requeridas por la SUNAT¿

Consulta: ¿Quién asumirá la responsabilidad de la administración y despliegue del código fuente?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

'Se acoge.

Como se indica en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio: "En caso de que alguno de los componentes sea discontinuado por el fabricante, el contratista acompañará 24x7 a la SUNAT durante las gestiones necesarias y ventanas de trabajo para mantener la continuidad del servicio y este no sea interrumpido en ningún momento."

En estos casos el Contratista realizará solo el acompañamiento a la SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el Contratista:

- o IBM Code Engine
- o Container Registry
- o IBM Watsonx Assistant
- o Databases for MongoDB
- o Network ¿ Internet Services
- o Virtual Servers y Attached Servers
- o Databases for Redis
- o Unattached Services
- o Cloud Object Storage
- o Continuous Deilvery
- o IBM Cloud Logs
- o IBM Cloud Monitoring

Consulta: ¿Los servicios indicados, ya se encuentran configurados y operando?

Todos estos servicios formarán parte del costo de transacción conversacional.?

¿Cuál es el costo mensual promedio de la suscripción a IBM Cloud donde se alojan estos servicios?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- El componente IBM Cloud Monitoring no se encuentra creado, todos los componentes indicados en el CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases, son los que se requieren para el presente servicio.
- El costo de transacción conversacional incluye todos los costos asociados a la prestación del servicio.
- El costo mensual es en atención al consumo de transacciones realizadas durante el periodo mensual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

"Los componentes de la Plataforma y el servicio conversacional IBM Watsonx Assistant que forman parte del asistente virtual SOFIA que debe proveer el Contratista debe poder atender una cantidad estimada de 7,507,758 transacciones conversacionales cognitivas entre los usuarios y el asistente virtual SOFIA

Consulta: ¿Las transacciones conversacionales serán contabilizadas a partir de cada interacción o llamada a la API de watsonx Assistant (reporte de watsonx Assistant)?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Una transacción es cada interacción que se da entre el asistente virtual SOFIA y el usuario o viceversa. Tal como se indica en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (página 23 primera viñeta).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

"En el párrafo indica lo siguiente ¿Todos los componentes deben ser lo suficientemente elásticos para que puedan atender la demanda solicitada¿

Consulta: ¿ En la operación actual ya cuenta con una configuración para cumplir con este requerimiento? ¿O es algo que necesitan que se incluya en la cotización?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Se confirma que el servicio actual cuenta con la configuración que garantiza que "Todos los componentes deben ser lo suficientemente elásticos para que puedan atender la demanda solicitada¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿En caso de que alguno de los componentes sea discontinuado por el fabricante, el contratista acompañará 24x7 a la SUNAT durante las gestiones necesarias y ventanas de trabajo para mantener la continuidad del servicio y este no sea interrumpido en ningún momento¿

Consulta: ¿Podrían confirmar o aclarar si, en caso de que ocurra algún cambio en los costos de los servicios discontinuados, estos serán descontados o considerados dentro de las transacciones conversacionales?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

De ocurrir algún cambio en los costos del servicio, o se requieran prestaciones adicionales, estos serán atendidos por medio de adendas, previa evaluación de la SUNAT, según corresponda, en el marco de la normativa aplicable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"En el párrafo: El asistente virtual SOFIA consta de 3 chatbots de los cuales se debe asegurar su funcionamiento, operatividad y capacidades vigentes

Como plataforma Cloud, podremos garantizar esto. Adicionalmente, se debe considerar que dependiendo de la necesidad, podrían haber cambios a nivel de código fuente, lo cual estaría fuera del alcance de nuestro servicio, por lo que se tendría que coordinar con el equipo de desarrollo de Sunat correspondiente."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Como se precisa en el pie de página 6 de la página 22: "En los casos se requiera modificaciones de código fuente estos estarán a cargo de la SUNAT."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

"En el párrafo: ¿Debe mantener el servicio conversacional Watsonx Assistant en el cual SUNAT ya ha desarrollado intenciones, diálogos y entidades tanto del negocio tributario como del negocio aduanero y que actualmente es utilizado por los 3 chatbots que conforman el asistente virtual SOFIA¿

Consulta: Confirmar la versión de watsonx Assistant. ¿Es la versión Estándar, Plus o Enterprise?

Debido al modelo de precios de cada versión, es importante especificar la versión con la que están trabajando."

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Watsonx Assistant no tiene version.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Se requiere que se realice el respaldo automático de la data del asistente virtual SOFIA almacenados en: MongoDB, Redis, storage, skills y demás componentes que están desplegados en IBM Cloud, hacia un servidor que se encuentre en la red de SUNAT¿

Consulta: ¿Esta es una configuración nueva que debemos considerar en la cotización? ¿O ya existe el respaldo automático y solamente necesitamos asegurar que este proceso se mantenga activo?"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Es una nueva configuración que se requiere para el servicio a contratar.

Asimismo, se recuerda que para la estimación del costo del servicio, el Contratista deberá considerar el cumplimiento de todas las características y condiciones establecidas en el CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Si se produce una caída de los servicios sobre los cuales está desplegado el Asistente Virtual SOFIA el sistema debe almacenar toda la conversación hasta antes de la caída. El soporte técnico del Contratista debe solucionar estos problemas de acuerdo con los tiempos definidos según el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia (Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento)¿

Consulta: ¿La configuración actual permite asegurar esto? ¿O requieren que se implemente?"

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.
El servicio actual cumple con dicho requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En el párrafo .El servicio debe contar con mecanismos de seguridad que lo protegen de cualquier tipo de ataque externo o interno. Las medidas de seguridad y características mínimas que debe considerar el servicio son las siguientes:
o Protección contra ataques DoS, DDoS, SYN Flood / SYNC ATTACK, ICMP Flood, Ping of Death, IP Spoofing, Land Attack, Tear Drop, IP Source Route, ICMP Fragmentation o Restrict ICMP fragment.
o Control de acceso no autorizado por terceros a los servicios/datos/software/hardware.
o Gestión del ancho de banda.
o Sistemas de Detección de Intrusos.
o Control de tráfico de red desde y hacia el exterior.
o Registro y reporte detallado de accesos de usuarios y administradores por dirección IP origen.

Necesitamos Confirmar qué servicios son los que utilizan actualmente para cumplir con dichos requerimientos.

Confirmar también si están configurados y disponibles como parte de la suscripción actual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.
El servicio actual cumple con dichos requerimientos, los cuales estan configurados y disponibles en el servicio actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿El servicio debe asegurar el respaldo de la información distribuida en la plataforma, y proporcionar medios que permitan a la SUNAT, de requerirse, descargar dicha información para su almacenamiento en otros medios. La descarga se solicitará a demanda por la SUNAT y será realizada por el Contratista. La información contenida debe corresponder a la data histórica acumulada desde el primer día de operación¿

Consulta: Necesitamos que nos confirmen que este punto se refiere a la información generada a partir del inicio del presente servicio. La información histórica, previa a este servicio debe estar disponible."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Se confirma que se refiere a la información generada a partir del inicio del servicio a contratar.

Como se señala en el numeral 6.2.1 Requisitos del servicio (antepenúltima viñeta): "(...) La información contenida debe corresponder a la data histórica acumulada desde el primer día de operación".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Asegurar controles adicionales que permitan asegurar la confidencialidad de la información, tal como lo establece la NTP ISO/IEC 27001:2014¿

Consulta: ¿Confirmar si estos controles ya se encuentran implementados o si necesitan que los implementemos?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

El servicio actual cumple con este requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿El Contratista deberá configurar el servicio de asistente virtual SOFIA para que continúe funcionando tal como lo hace actualmente. Las configuraciones deberán ser coordinadas con la DGIT y estas podrán ser en modalidad 100% remoto y/o virtual¿

Consulta: Para mantener la continuidad del servicio se requiere acceso y mantener la misma suscripción y cuenta de IBM Cloud donde se encuentran desplegados los servicios actuales. Confirmar cual es el nombre de la cuenta y cual es el email del propietario de la misma."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

La información requerida será brindada al Contratista al inicio del servicio previa solicitud de su parte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Durante el período de configuración debe asegurarse el correcto funcionamiento y disponibilidad del asistente virtual SOFIA actual para que se mantenga el servicio del asistente virtual SOFIA en todo momento¿
Consulta: En caso se necesite modificar el código fuente o acceder al mismo para desplegarlo, se deberá tener disponibilidad y comunicación con el equipo encargado de Sunat. Confirmar si se está considerando eso."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.2 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Como se establece en el numeral 6.2.2. Configuración del Servicio: "(...) Las configuraciones deberán ser coordinadas con la DGIT (...)" en ese sentido, es DGIT quien coordinará con las áreas de la SUNAT de las que se requiera su apoyo durante la configuración del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Finalizada la configuración del servicio la DGIT deberá otorgar la conformidad, previa opinión favorable de la DCC en lo que respecta a los requisitos funcionales del asistente virtual. Asimismo, la DGIT solicitará la verificación técnica de la configuración a la GDS, GA y la OSI, los cuales otorgaran conformidad en el ámbito de su competencia respecto a los requisitos técnicos solicitados en el servicio¿
Consulta: Considerando que el servicio se mantendrá sin modificaciones ni nuevas implementaciones. La validación de las diversas áreas debería consistir en verificar que no hayamos quitado o modificado nada de lo previamente revisado y aprobado. Nosotros como contratistas no estaríamos en condición de evidenciar configuraciones previas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.2 **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

En el CAPITULO III REQUERIMIENTO, de las Bases, en el cual se establecen las características y condiciones del servicio, no se indica que el servicio a contratar se mantendrá sin modificaciones ni nuevas implementaciones.

Por lo antes señalado, se mantiene lo establecido en el numeral 6.2.2 Configuración del servicio: "Finalizada la configuración del servicio la DGIT deberá otorgar la conformidad, previa opinión favorable de la DCC en lo que respecta a los requisitos funcionales del asistente virtual. Asimismo, la DGIT solicitará la verificación técnica de la configuración a la GDS, GA y la OSI, los cuales otorgaran conformidad en el ámbito de su competencia respecto a los requisitos técnicos solicitados en el servicio."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-33-2025-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A IBM CLOUD O EQUIVALENTE PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL ASISTENTE VIRTUAL SOFIA

Ruc/código :	20509527033	Fecha de envío :	09/05/2025
Nombre o Razón social :	IT-ORVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:04

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

"En el párrafo ¿Una vez finalizada la configuración del servicio, el Contratista deberá presentar mediante carta la conversión de créditos de IBM Cloud a transacciones, el cual deberá estar validado por IBM (la validación de IBM podrá darse por carta o correo electrónico). En caso sea necesario realizar un cambio en la estimación de la conversión, previa coordinación con la SUNAT, el Contratista deberá sustentar mediante informe dicho cambio con la validación de IBM y presentarlo a SUNAT por mesa de partes para su evaluación y aprobación, de corresponder¿
Consulta: Se entiende que se establecerá una relación entre los créditos de IBM Cloud y las transacciones conversacionales de SOFIA. Dicha relación se podrá confirmar o establecer luego de la configuración inicial."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.2 **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acoge.

La presentación de la carta la conversión de créditos de IBM Cloud a transacciones debe ser presentada a la SUNAT una vez culminada la configuración del servicio.

Como se establece en el numeral 6.2.2. Configuración del Servicio: "Una vez finalizada la configuración del servicio, el Contratista deberá presentar mediante carta la conversión de créditos de IBM Cloud a transacciones".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde